

Descripción del Programa

El programa brinda apoyos financieros, técnicos y de supervisión mediante Acuerdos y Convenios de Coordinación, suscritos cada año con las Entidades Federativas, federativas y, a través de éstas, a los municipios y organismos operadores, con los que se logra la conjunción de acciones y recursos, para el sostenimiento y ampliación de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento de zonas urbanas y rurales del país. La suma de esfuerzos contribuye a incrementar y potencializar la cobertura, a efecto de que todos los habitantes cuenten con servicios de calidad en sus viviendas

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no ha tenido evaluaciones de impacto, pero a través de las evaluaciones y resultados en el desarrollo de sus componentes y de la integración de la información de las entidades que participan, se destaca el mantenimiento de la operación de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento y además se han dado condiciones para ampliarla, lo cual está directamente relacionado con el propósito del programa. Sus indicadores presentan una tendencia ascendente. Para agua potable, de un universo estimado en 2015 de 119.4 millones de habitantes, se ha dotado de servicio a 112.7 millones, lo que representa un 94.4%. En alcantarillado, se alcanzó una cobertura de 91.4% que representa 109.2 millones de habitantes. con respecto a lo programado en 2017, del porcentaje de la población que cuenta con el servicio formal de agua potable, se rebasó la meta, ya que se dotó del servicio 261,830 personas, cifra superior a la meta ajustada, para alcantarillado y tratamiento de aguas residuales municipales, se alcanzó un total de 92.6% y 192% respectivamente. Se dotó de servicio de alcantarillado por primera vez a 112,618 habitantes, inferior a lo programado, debido a que los gobiernos de los estados, priorizaron acciones a obras de agua potable. El universo de población potencial es dinámico, conforme aumenta la población, incrementa la demanda, y satisfacerla requerirá la asignación constante de recursos para mantener servicios y ampliar coberturas. Sin embargo en 2017, tuvo una reducción presupuestal significativa (AVP17, DIN17, ICP17, IT17, IT18, MIR17, OTR17, ROP17)

Porcentaje de la población que cuenta con el servicio formal de agua potable.



Porcentaje de la población que cuenta con el servicio formal de alcantarillado.



01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Habitantes de comunidades del país, principalmente de alta o muy alta marginación, que carecen o tienen deficiencias en el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, que les otorgan los organismos operadores de las Entidades Federativas, con las que se formalizan Acuerdos y Convenios de Coordinación para potencializa recursos, para mantener y ampliar la cobertura.

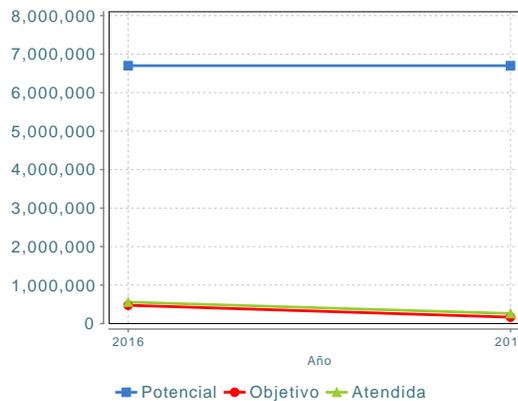
Cobertura

Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Habitantes
PA	
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	6,700,000
Población Objetivo (PO)	166,250
Población Atendida (PA)	261,830
Población Atendida/ Población Objetivo	157.49 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En 2016, la fusión integró a los programas Agua Limpia (S047) y Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (S075), lo que modifica significativamente la definición y cuantificación de las poblaciones, mezcla zonas rurales, urbanas y las acciones de desinfección del agua. Para 2017, el presupuesto se redujo con relación a 2016, pasando de 7,272.04 millones de pesos a 2,922.63 millones de pesos, apenas el 40% de lo asignado en el ejercicio anterior, y se requirió ajustes y nueva programación para llevar a cabo acciones derivadas de compromisos establecidos previamente entre el gobierno federal y los gobiernos estatales. Este año, el programa se aplicó en 31 estados, exceptuando Veracruz, que no pudo participar por no cumplir con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación

02

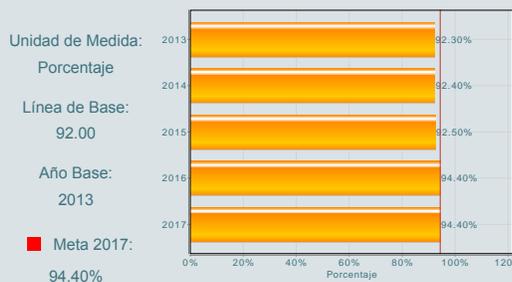
Análisis del Sector

Análisis del Sector

Las actividades que se desarrollan con el programa conforman el 100% del avance del indicador sectorial de "Cobertura de Agua potable", el cual es ejecutado en su totalidad por la CONAGUA, por lo que este 2017 se cumplió con la meta de cubrir el 94.4% de la población nacional con este servicio, a pesar de que este último año se tuvo una reducción significativa en el presupuesto, lo que obligó a replantear metas.

Indicador Sectorial

Cobertura de agua potable



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	5,710.21	56,689.42	10.07 %
2013	5,523.17	54,416.91	10.15 %
2014	5,338.12	58,670.43	9.10 %
2015	4,371.99	51,798.30	8.44 %
2016	7,272.04	48,149.59	15.10 %
2017	2,922.63	32,997.26	8.86 %

Año de inicio del programa: 1990

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El esquema financiero del programa potencializa el uso de los recursos públicos al mezclarlos con los de los estados, con aportaciones peso a peso e incluso hasta por el 100% de la inversión en infraestructura en zonas de alta y muy alta marginación. 2.(F) En zonas rurales, se apoya la organización comunitaria para sostener y mantener los sistemas de agua potable y saneamiento que se construyen o rehabilitan en pequeñas localidades. 3.(O) Existen otras dependencias que también realizan acciones en materia de agua potable, drenaje, desinfección de agua y saneamiento, con las cuales se pueden articular programas conjuntos, sumar esfuerzos y crear sinergias que potencialicen las intervenciones públicas en esta materia. 4.(O) Ante la creciente demanda y reducción de las fuentes de abasto, en especial en las zonas urbanas se requiere de un programa de uso eficiente y ahorro de agua, que implemente soluciones y alternativas para reducir consumo y desperdicios, con la participación ciudadana y de diversas instituciones, tanto educativas como de desarrollo tecnológico.

Debilidades y/o Amenazas

1.D) El programa opera en función de la disponibilidad de recursos y de la demanda de las Entidades Federativas, esto condiciona la asignación de los escasos recursos a quienes aporten su contraparte, por lo que muchas localidades quedan sin ser atendidas. 2.D) El Programa no cuenta con mecanismos de captación de la percepción de la Población Atendida, tanto rural como urbana, para mejorar su intervención. 3.A) Ante la reducción presupuestaria se tiende a la concentración geográfica de los subsidios, que no mejora la intervención gubernamental en apoyo a las pequeñas localidades. 4.A) El programa, a más de 10 años de implementación, no cuenta con evaluaciones de impacto o similares, que permitan valorar los efectos que la intervención ha tenido sobre la población potencial, objetivo y atendida, para lo cual primero se necesita sistematizar la información.

01

Recomendaciones

1. Definir una estrategia de focalización en coordinación con otras instituciones para que las localidades que carecen de servicios de agua potable y alcantarillado se priorice su atención y programar ejecución de acciones, en especial en los estados definidos por CONAPO con localidades con condición de aislamiento geográfico: Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Durango, lo cual debe establecerse en el Diagnóstico en proceso. 2. Desarrollar una encuesta de satisfacción con los destinatarios de las acciones del programa: agua potable, alcantarillado, desinfección del agua y saneamiento en zonas urbanas y rurales, en coordinación con los Gobiernos de los Estados, ya que CONAGUA no ejecuta las obras, esto con la finalidad, y en su caso, orientar y adecuar la prestación de servicios

3. Desarrollar una encuesta de satisfacción con los destinatarios de las acciones del programa, en coordinación con los Gobiernos de los Estados, ya que CONAGUA no ejecuta las obras, esto con la finalidad, y en su caso, orientar y adecuar la prestación de servicios. 4. Sistematizar la información del programa para sentar las bases, para que en un futuro, se pueda realizar una evaluación de impacto cualitativo con el rigor que se requiere, ya que la atención a los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento por parte de CONAGUA lleva más de diez años.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Actualizar el Diagnóstico del programa S074, con un avance a marzo de 2018 del 8%

Aspectos comprometidos en 2018

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1. Se actualizaron las reglas de operación, los manuales de cada componente y se precisó la población Objetivo en 2018: 166,250 habitantes incorporados al servicio de agua potable y 145,250 habitantes incorporados al servicio de alcantarillado. Se encuentra en proceso la firma de los anexos técnicos y de ejecución y con los Estados que ya han firmado, se han radicado para la ejecución de obras \$482,556,23 de pesos, que registra un cumplimiento del 128.3% con respecto a lo programado, como resultado de la suscripción de un mayor número de Anexos. Se concluyó la Evaluación de Consistencia y Resultados del programa 2017-2018.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Francisco José Muñiz Pereyra
Teléfono: 5174-40-00 Ext. 1340 y 1341
Email: francisco.muñiz@conagua.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Enrique Calderón Sánchez
Teléfono: 517440001772
Email: luis.calderon@conagua.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

Formato de la Posición Institucional¹

SEMARNAT-COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Clave del Pp:	S074	Denominación del Pp:	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
Unidad Administrativa:	Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento		
Nombre del Responsable de esta Unidad:	Ing. Francisco José Muñoz Pereyra		
Tipo de Evaluación:	Ficha de Monitoreo 2017-2018		
Año de la Evaluación:	2018		

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras a realizar por la dependencia o entidad

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Recomendaciones	1. Definir una estrategia de focalización en coordinación con otras instituciones para que las localidades que carecen de servicios de agua potable y alcantarillado se priorice su atención y programar ejecución de acciones, en especial en los estados definidos por CONAPO con localidades con condición de aislamiento geográfico: Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Durango, lo cual debe establecerse en el Diagnóstico en proceso	En las reglas de operación vigentes para 2018 se establece en lo general que "...En localidades con cobertura de agua hasta de 20%, se podrá apoyar hasta 100% con recursos provenientes del gobierno federal.	Ya está definida la estrategia de focalización, esta se puede complementar con los resultados del diagnóstico en proceso.
Recomendaciones	2. Desarrollar una encuesta de satisfacción con los destinatarios de las acciones del programa: agua potable, alcantarillado, desinfección del agua y saneamiento en	Se considera que ambas recomendaciones, (la 3 y la 4) son lo mismo, aunque se observa como relevante, no se cuenta con recursos para su ejecución	Dependerá de la disponibilidad presupuestaria para integrarla dentro de una evaluación de mayor envergadura, poder atender una encuesta.

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
	<p>zonas urbanas y rurales, en coordinación con los Gobiernos de los Estados, ya que CONAGUA no ejecuta las obras, esto con la finalidad, y en su caso, orientar y adecuar la prestación de servicios</p> <p>3.Desarrollar una encuesta de satisfacción con los destinatarios de las acciones del programa, en coordinación con los Gobiernos de los Estados, ya que CONAGUA no ejecuta las obras, esto con la finalidad, y en su caso, orientar y adecuar la prestación de servicios.</p>		
Recomendaciones	<p>4.Sistematizar la información del programa para sentar las bases, para que en un futuro, se pueda realizar una evaluación de impacto cualitativo con el rigor que se requiere, ya que la atención a los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento por parte de CONAGUA lleva más de diez años.</p>	<p>Se requiere precisar los alcances de la evaluación de impacto cualitativa para, considerar que se debe integrar y sistematizar y eventualmente valorar la factibilidad de su ejecución.</p>	<p>No es factible en tanto no se tenga precisado los alcances y requerimientos de una evaluación de impacto cualitativa.</p> <p>Se requiere valorar su viabilidad, y disponibilidad presupuestaria</p>

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Se considera que la ficha de monitoreo del programa S074 no responde a criterios de una evaluación, no permite analizar los procesos que llevan a los resultados del programa, son pocos los indicadores que se consideran para valorar su desempeño, es parcial, incompleta y muy general.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

La ficha de monitoreo (FM) para el programa S074 no aporta información relevante, ya que no responde a las necesidades de los ejecutores, su diseño

es rígido y tiende a ser repetitivo año con año. Se debería considerar mejor construir una base de datos en donde la información pueda ser consultada.

Es poca la inferencia que puede realizarse de la FM sobre el desempeño del programa. Por ejemplo la serie de información presupuestaria 2012 -217 no corresponde al ejercicio del programa fusionado en 2016 y que no corresponde a las acciones que actualmente se ejecutan. Se deben adecuar estos datos.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

Si bien hubo mejoras en la utilización de la información ya registrada en ciclos anteriores, que optimizó la captura de información, el esquema rígido limitó profundizar más en el desarrollo de un resumen ejecutivo del programa, se sugiere revisar la propuesta de la SHCP con relación a la Ficha de Información Básica: que integra en forma más amplia antecedentes, objetivos, procesos, componentes y valoración del programa entre otros.

Por otro lado, la coordinación y participación de los ejecutores de los programas en la integración y validación de la información tiende a desgastarse al no ver utilidad en la integración de las FM.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

Si bien la Subdirección General de Planeación de la CONAGUA coordina y acompaña el proceso, se requiere innovar el proceso, que responda a las necesidades de integración de los ejecutores de los programas y que sirva para clarificar y difundir lo que se hace.

3.4 Sobre la institución coordinadora

Con respecto al papel de SEMARNAT, como instancia coordinadora del proceso, se desataca su constante seguimiento y asesoría para cumplir oportunamente con los requerimientos de CONEVAL.